

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<p>Año <b>LXVII</b>          EDICION DE 16 PAGINAS          APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 8 de marzo de 1976</p>	<p><b>TARIFA REDUCIDA</b>  <b>CONCESION Nº 3/18</b>          Reg. Nacional de la Propiedad          Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p><b>Nº 9.939</b></p> <p><b>H O R A R I O</b>          Para la publicación de avisos          en el  <b>BOLETIN OFICIAL</b>          Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b>          de 8 a 11,30 horas</p>	<p><b>Dr. RENE SAUL ORSI</b>          Interventor Federal</p> <p><b>Sr. JORGE ARANDA HUERTA</b>          Ministro de Gobierno</p> <p><b>Sr. HERNAN HIPOLITO CORNEJO BARNI</b>          Ministro de Economía</p> <p><b>Sr. GINES MIGUEL FERNANDEZ</b>          Ministro de Bienestar Social</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 536</b>  <b>TELEFONO Nº 14780</b></p> <p><b>ERNESTO S. CACCIABUE</b>          Director</p>
<p>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.          Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>		

**Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO 751/70.**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

**El Interventor Federal en la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Fijanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes . . . . .	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . . . .	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . . . .	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . . . .	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . . . .	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores .....	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales .....	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25) .....	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales .....	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

<b>EDICTO DE MINAS</b>	<b>Pág.</b>
Nº 23658 — Marcos Marcelino Llampa .....	628
<b>LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 23671 — UNSA Lic. Nº 8/76- .....	628
Nº 23664 — Obras Sanitarias de la Nación .....	629
Nº 23663 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Lic. Nº 14/76. ....	629

	Pág.
Nº 23662 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Lic. Nº 7/76. ....	629
Nº 23627 — Gas del Estado. Lic. AD/IV 059 .....	629

**LICITACION PRIVADA**

Nº 23650 — Aerolíneas Argentinas. ....	629
--	-----

**EDICTOS CITATORIOS**

Nº 23626 — Aurelio Rodríguez .....	629
Nº 23625 — Julia Corimayo de González .....	630
Nº 23609 — Pacífico Marín .....	630
Nº 23608 — José Alfredo Pasayo .....	630
Nº 23594 — Lorenzo o Modesto Lorenzo Gutiérrez .....	630
Nº 23593 — Enrique López .....	630
Nº 23589 — Juan Cruz Fernández .....	630
Nº 23588 — Benancio Gutiérrez .....	631

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 23661 — Victor Oscar Erazo. ....	631
Nº 23660 — Bonari María Esther Sandoval. ....	631
Nº 23655 — Sinfodoro Albillo Seco. ....	631
Nº 23653 — Ernesto Balderrama. ....	631
Nº 23652 — María Celestina Carrizo de Carretero y de Modesto Henrán Carretero. ....	631
Nº 23651 — Carmen Leyes de Mendoza. ....	631
Nº 23639 — Santiago Apaza .....	631
Nº 23634 — Aldana Clemencia Anton de. y Aldana Amado Abundio .....	632
Nº 23621 — Federico Alio .....	632
Nº 23617 — Ricardo Coronel .....	632
Nº 23611 — Augusto Manrique .....	632
Nº 23610 — José Rojas o José Rojas Sorroche .....	632
Nº 23592 — Eleuteria Espedita Zambrano de Almarás .....	632
Nº 23590 — Vera Valentín .....	632
Nº 23582 — Sajama Rogelio y Sajama Victoria Balderrama de. ....	632
Nº 23574 — Arias Manuel Castro .....	632
Nº 23573 — Morales Francisco Quirino .....	632
Nº 23566 — Elena Salomé González de Castillo .....	633
Nº 23561 — Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi .....	633
Nº 23559 — Florencio Moisés Gutiérrez .....	633
Nº 23545 — Benita Virginia Arias Vda. de Sánchez .....	633

**REMATE JUDICIAL**

Nº 23647 — Por Ernesto V. Sola Juicio: Centro Automotores S.A. Vs. Guzmán Cecilia Dora. ....	633
--	-----

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 23669 — Bravo Leopoldo. ....	633
Nº 23619 — Armas Néstor Gregorio .....	633
Nº 23618 — Bernaski Gloria Liliana Viñas de. ....	634

**CITACION A JUICIO**

Nº 23666 — Exaltación Perez. ....	634
Nº 23654 — Hernán Horacio Lujan. ....	634
Nº 23633 — Angela Borelli de Baldi y otros .....	634
Nº 23581 — Fernando Colado .....	634
Nº 23576 — Ramón González .....	634
Nº 23572 — Pérez Francisco Agustín y otros .....	634
Nº 23564 — Miguel Santos Herrera .....	635
Nº 23560 — Francisca Natividad González .....	635

Pág.

**EDICTO DE USUCAPION**

Nº 23643 — Vicente Gonzalez. .... 635

**Sección COMERCIAL****DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Nº 23670 — Farmacia del Pueblo S. C. S. .... 635

**DERECHOS Y ACCIONES**

Nº 23657 — Sastrería Zelaya S. C. A. .... 635

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 23668 — Modesto & Mansur Chiban S. A. para el día 23-3-76. .... 637  
 Nº 23667 — Modesto & Mansur Chiban S. A. para el día 23-3-76. .... 637  
 Nº 23665 — Federación Atletica Salteña para el día 21-3-76. .... 637  
 Nº 23659 — Club Deportivo La Merced para el día 28-3-76. .... 637  
 Nº 23656 — Club Social y Deportivo American Oeste para el día 21-3-76. .... 638  
 Nº 23644 — Sociedad Mutual Ferroviaria Embarcación para el día 3-4-76. .... 638  
 Nº 23641 — Lerma S.A., para el día 16-3-76 ..... 638

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINAS**

O. P. Nº 23658

T. Nº 10467

**EDICTO DE PETICION DE MENSURA**

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Marcos Marcelino Llampa y su hijo Norberto Ramón Llampa, el 19 de junio de 1975, han solicitado la mensura de la mina de cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de los Andes, denominada "La Candelaria", que tramita por expte. Nº 8342-L1, la cual constará de dos pertenencias de 20 has. cada una, que se ubicarán así: se toma como punto de referencia (P.R.) el mojón esquinero E de la mina Carolina propiedad de Boroquímica SAMICAF desde donde se miden 1.000 m. az. 320º al punto de mina y descubrimiento (P.M.D.) desde donde se mide 150 m. az. 75º y se ubica el punto de partida (P.P.) y se demarca la pertenencia Nº 1 que desde el punto de partida (P.P.) se miden 500 m. az. 165º el esquinero 1; se mide 400 m. az. 255º al esquinero 2; se mide 500 m. az. 345º al esquinero 3; se mide 400 m. az. 75º al esquinero 4 y punto de partida, Pertenencia Nº 2: se toma el esquinero Nº 3 de la pertenencia 1 y se mide 500 m. az. 345º al esquinero 1; se mide 400 m. az. 75º al esquinero 2; se mide 500 m. az. 165º al esquinero 3 y 4 de la pertenencia 1, finalmente se mide 400 m. az. 255º al esquinero 4 y 3 de la pertenencia 1, cerrando

la superficie de la petición de mensura. Salta, 13 de noviembre de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,00

e) 8-17 y 26-3-76

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 23671

F. Nº 3301

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 8/76.**

Elámase a Licitación Pública Nº 8/76 para la contratación del SERVICIO DE VIGILANCIA PERMANENTE, inclusive días feriados, no laborables y domingos en el Complejo Universitario de Campo Castañares, desde el 1º de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente, año y en un todo de acuerdo a especificaciones que se consignan en Pliegos; por un monto total aproximado de \$ 600.000.- (PESOS SEISCIENTOS MIL).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1976, a horas 11,00 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.

Imp. \$ 212,00

e) 8 y 9-3-76

O. P. Nº 23664 F. Nº 3300

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Caños rectos de hormigón armado. Expediente: 539-LP-76. 5-4-1976 a las 15 horas. Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL FEDERAL.

D. V. \$ 428,00 e) 8 al 26-3-76

O. P. Nº 23663 F. Nº 3299

MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14/76

Llámase a Licitación Pública Nº 14/76, para el día 22 de marzo de 1976 a horas 11, para la CONTRATACION DE EMPRESAS PRIVADAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS, Consulta y Apertura de la Propuestas; Dpto. de Compras y Suministros, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta, Precio del Pliego: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta).

Carlos R. D. Antueno

Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros  
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 188,00 e) 8 al 10-3-76

O. P. Nº 23662 F. Nº 3298

MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 7/76

Llámase a Licitación Pública Nº 7/76, para el día 23 de Marzo de 1976 a horas 11, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEPELIOS MINIMOS MUNICIPALES POR EL TERMINO DE 2 AÑOS, Consulta y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 62, Salta, Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos cien).

Carlos R. D. Antueno

Sub-Jefe Dpto. de Compras y Suministros  
Municipalidad de Salta

D. V. \$ 188,00 e) 8 al 10-3-76

O. P. Nº 23627 F. Nº 3295

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES  
GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA AD/IV 059

POR CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL EN

UN AREA DE 92.000 m2. A REALIZARSE EN LOS TERRENOS QUE COMPRENEN A PLANTA COMPRESORA LUMBRERAS Y BARRIO DE VIVIENDAS, UBICADA EN LOCALIDAD DE LUMBRERAS - PROVINCIA DE SALTA.

Retirar Pliegos en: Planta Compresora Lumbreras (Lumbreras), en Sucursal Metán - Mitre 163 Metán, Provincia de Salta y en Administración, de Distrito IV - Oficina de Compras - Bmé. Mitre 647 - Salta.

APERTURA: 19 de Marzo de 1976 - Horas 10,30.

D. V. \$ 188.- e) 3 al 12-3-76

## LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 23650

T. Nº 10461

AEROLINEAS ARGENTINAS  
EMPRESA DEL ESTADO

Sucursal Salta

Licitación Privada Nº E-001/76

Por el Transporte de Personal de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas, sita en calle Caseros Nº 475/77 y 483/85 de la Ciudad de Salta, hasta el Aeropuerto El Aybal y viceversa. Los pliegos de condiciones podrán retirarlos en la dirección mencionada en el horario de 8,30 a 12,00 y 16,00 a 19,00. La apertura de los sobres se llevará a cabo en nuestra Sucursal el día 16 de marzo de 1976 a horas 18,00, en presencia de los interesados.

Rodolfo Daniel Medina  
Gerente Interino  
Sucursal Salta

Imp. \$ 180,00 e) 5 y 8-3-76

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23626

S/C. Nº 947

Ref.: Expte. Nº 34-57424/75, s.o.a.p.

## EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor AURELIO RODRIGUEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 12, Manzana Rural, Catastro Nº 735, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del antes citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-76

O. P. N° 23625 S/C. N° 948

Ref.: Expte. N° 34-36992/73.- s.r.a.p.-

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora **JULIA CORIMAYO DE GONZALEZ**, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,9000 Has. del inmueble identificado como Lote 8 - Polígono F., Catastro N° 708 de la zona Rural del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,57 l/seg., a derivar del Río Trancas, por intermedio de la acequia denominada "Hacienda". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de febrero de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo. e) 3 al 16-3-76

O. P. N° 23609 S. C. 945

Ref.: EXPTE. N° 34-57422/75.- s.c.a.p.-

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor **PACIFICO MARIN**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2 Has. del inmueble identificado como Parcela 23, Manzana Rural, catastro N° 744, ubicado en la zona conocida, como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 1,05 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río.- Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

**Administración Gral. de Aguas de Salta**  
Salta, 18 de febrero de 1976

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo e) 27-2 al 15-3-76

O. P. N° 23608 S. C. 944

Ref.: EXPTE. N° 34-57423/75.- s.c.a.p.-

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor **JOSE ALFREDO PASAYO**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1,1000 Ha. en el inmueble identificado como Parcela N° 25, manzana rural, catastro número 25, manzana rural, catastro N° 746, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba"

del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,577 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río.- Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

**Administración Gral. de Aguas de Salta**

Salta, 18 de febrero de 1976

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo e) 27-2 al 15-3-76

O. P. N° 23594 S/C. N° 942

REF.: EXPTE. N° 34-57420/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **LORENZO o MODESTO LORENZO GUTIERREZ**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2 Has. del inmueble identificado como Parcela 10, Catastro N° 733, Manzana rural, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 1,05 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 10-3-76

O. P. N° 23593 S/C. N° 941

REF.: EXPTE.: N° 34-57421/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **ENRIQUE LOPEZ**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 17, Manzana rural, Catastro N° 738, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba", del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 17 de febrero de 1976.

**Ing. Agr. Gustavo Erico Paul**  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 10-3-76

O. P. N° 23589 S/C. N° 940

REF.: EXPTE. N° 34-57418/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor **JUAN CRUZ FERNANDEZ**, tiene solicitado

otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 6, Manzana rural, Catastro Nº 730, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba" del departamento de Cafayate, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace a la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23588 S/C. 939

REF.: EXPTE. Nº 34-57419/75.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor BENANCIO GUTIERREZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1,5000 Has. del inmueble identificado como Parcela 21, Manzana rural, Catastro Nº 742, ubicado en la zona conocida como "Banda de Arriba" del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,787 l/seg. a derivar del Río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, 13 de febrero de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul  
Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S.

Sin cargo.- e) 24-2 al 10-3-76

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 23661 T. Nº 10471

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de VICTOR OSCAR ERAZO, San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 23 de 1976. Escribana: María Raquel Fares de Macarón, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 180,00 e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23660 T. Nº 10470

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores en el juicio "BONARI, María Esther Sandoval de, Sucesorio" Expte. Nº 47.560/75 a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23655 T. Nº 10459

El señor Juez C. y C. de 1ra. Inst. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Sinfodoro ALBILLO SECO por 30 días para hacer valer sus derechos, en el juicio Sucesorio Expte. Nº 63.661/75 que diligencia por ante su Juzgado. Por 10 días. Salta, Febrero de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23653 T. Nº 10463

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nominación C. y C. de la Pcia. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don

ERNESTO VALDERRAMA, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días, expte. Nº 51.925/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 16 de Febrero de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduey, Secretario.

Imp \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23652 T. Nº 10462

La Srta. Juez de 1º Instancia 5º Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña María Celestina Carriso de Carretero y de don Modesto Hernán Carretero. Publicación 10 días. Sec. Dr. Alberto López. Salta, 19 de febrero de 1976. Expte. Nº 28.812/75.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23651 T. Nº 10460

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LEYES DE MENDOZA, para que hagan valer sus derechos en juicio sucesorio Nº 25.766/73, de la citada causante, y bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 3 de mil novecientos setenta y cinco. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 5 al 18-3-76

O. P. Nº 23639 S/C. Nº 950

Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO APAZA. Expte. Nº 47.175/75. Publíquese por diez días.

Secretaría: Esc. Nelly Gladis Museli. — Salta, 22 de diciembre de 1975.

Sin cargo. e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23634 T. Nº 10441

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en los autos caratulados "SUCESORIO: ALDANA CLEMENCIA ANTON DE Y ALDANA AMADO ABUNDIO", Expte. Nº 9.961/70, que se tramita por ante dicho Juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho por el término de diez días a partir de la última publicación del presente edicto citatorio, bajo apercibimiento de ley. Metán, 18 de febrero de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23621 T. Nº 10436

El Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el Sucesorio de FEDERICO ALIO, Expte. Nº 44.374/75, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. Salta, 29 de Julio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 16-3-76

O. P. Nº 23617 T. Nº 10417

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Ricardo Coronel, Expte. Nº 44979/75. Publicación 10 días. Salta, febrero 18 de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23611 T. Nº 10411

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Augusto Manrique, en Exp. 28.755 Publíquese por 10 días. Salta, febrero 17 de 1976

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23610 T. Nº 10410

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don José Rojas o José Rojas Sorroche, en Exp. 11.671/75. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 12 de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23592 T. Nº 10399

El Sr. Juez, en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE ELEUTERIA ESPEDITA ZAMBRANO DE ALMARAS - Expediente Nº 23.100/75", cita y emplaza por 10 (Diez) días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones citatorias por 10 (diez) días en BOLETIN OFICIAL y el diario EL INTRANSIGENTE de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, 17 de febrero de 1976. Fdo.: Escribana María F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23590 T. Nº 10395

La Srta. Juez de 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio - Vera, Valentín". Expte. Nº 28.425/75, bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de noviembre de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 24-2 al 10-3-76

O. P. Nº 23582 T. Nº 10391

El Dr. JULIO ARGENTINO ROBLES, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nom. en los autos: Sajama, Rogelio y Sajama, Victoria Balderrama de - Sucesorio, expediente nº 46.484, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en la misma causa dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23574 T. Nº 10386

El Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en Juicio: SUCESORIO DE ARIAS, Manuel Casio, Expte. Nº 44.542/75, cita por edictos que se publicarán por el término de 10 días en Boletín Oficial y El Economista a los que se consideraran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23573 T. Nº 10385

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos: Morales, Francisco Quirino - Sucesorio, Expediente Nº 46.622/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante pa-



ra que comparezcan a hacer valer sus derechos en la misma causa dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de noviembre de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23566 T. Nº 10376

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia 5ta. Nom. Civil y Com., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA SALOME GONZALEZ DE CASTILLO, Expte. Nº 28.861/75 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días. Salta, 17 de febrero de 1976 — Esc. M. Elena C. de D' Jallad, Secretaria

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23561 T. Nº 10374

El Juez de 1ra. Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi, por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: "Antonio Loi y Mercedes Cabrera de Loi". Expte. Nº 28.788/75 bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de febrero de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23559 T. Nº 10373

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Dr. FLORENCIO MOISES GUTIERREZ - SUCESORIO (Expte. Nº 45.827/74), por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Diez días. Salta, 12 de febrero de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23545 T. Nº 10358

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Salta, Dpto. Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITA VIRGINIA ARIAS Vda. de SANCHEZ (Expte. Nº 12.015/75) que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que los hagan valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 11 de Febrero de 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 17-2 al 13-3-76

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23647 T. Nº 10456

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 11 de Marzo de 1976 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Centro Automotores S. A. C. I. y A. vs. GUZMAN CECILIA DORA "Expte. Nº 11278/75. REMATARE: SIN BASE: Una vasera. Una bifeira. Un ventilador de pie eléctrico marca ODA", REVISAR: En el escritorio del suscripto Martillero. SEÑA: 30% acta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 180,00 e) 5 al 8-3-76

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 23669 T. Nº 10472

LUIS ALBERTO BOSCHERO Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación CITA Y EMPLAZA por nueve días a ERNESTO FIGUEROA en autos: "BRAVO. Leopoldo, Posesión Veinteñal", Expte. Nº 44.556/75 a contestar la demanda interpuesta bajo apercibimiento ley. Salta, marzo 4 de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23619 T. Nº 10419

## ACTA DE AMPLIACION DE CAPITAL

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a Anastasio Cesáreo o Cesario Armas y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural situado en el Partido de El Jardín, departamento de la Candelaria de esta Provincia de Salta, catastro Nº 36, fracción que tiene una superficie de 159 hectáreas, 4.718 metros cuadrados, 1.305 decímetros cuadrados, y limita al Nor-Este, con José Manuel Sanguino; al Nor-Oeste, con propiedad de Therese B. de Barrintón Purser; al Sud-Oeste, con Segundo Cruz; y al Sud-Este, con el río Tala o Salí, que la separa de la Provincia de Tucumán. Este llamamiento se efectúa en los autos: "ARMAS, Néstor Gregorio - POSESION VEINTEÑAL", Expte. Nº 12.733/75, y bajo apercibimiento de que si no comparecen los citados, se les designará al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Metán, febrero 16 de 1976. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,00 e) 27-2 al 15-3-76

O. P. Nº 23618

T. Nº 10418

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación del presente, a la Junta Protectora de Obras Sociales en la República Argentina y a todos los que se consideren con derechos sobre un lote de terreno sito en la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Provincia de Salta, en la esquina de las calles San Martín y General Mitre, lote que tiene 17,32 metros de frente por 34,64 metros de fondo, con una superficie neta de 593,71 metros cuadrados, Catastro Nº 1.308, Sección "B", Manzana 13, Parcela 1, el que limita: al Norte, calle Mitre; al Sud, lote Catastro Nº 1.307; al Este, calle San Martín; al Oeste, lote Catastro Nº 1.309. Este llamamiento se efectúa en los autos: "BERNASKI, Gloria Lilitiana Viñas de - POSESION VEINTENAL", Expte. Nº 12.729/75, y bajo apercibimiento de que si no comparecen los citados, se les designará al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Metán, febrero 16 de 1976. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 27-2 al 15-3-76

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 23666

S. C. Nº 0952

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Ira. Inst. C. C., 4ta. Nom., CITA Y EMPLAZA al Sr. EXALTACION PEREZ, a fin de que haga valer sus derechos en el juicio que por ADOPCION de los menores IRMA PETRONA PEREZ y MIGUEL ANGEL TARCAYA iniciara el Sr. ANICETO BRAVO, en expte. Nº 47.276/75. Edictos por diez días en el "Boletín Oficial" y "El Economista". Salta, 5 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Sin cargo.

e) 8 al 18-3-76

O. P. Nº 23654

T. Nº 10464

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días al Señor HERNAN HORACIO LUJAN, para que se presente a hacer valer sus derechos en la Adopción Plena de la menor FRANCA KARINA LUJAN, Expte. Nº 44.840/75. Publicación por diez días. Salta, 25 de Febrero de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 5 al 17-3-76

O. P. Nº 23633

T. Nº 10440

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Dr. GUILLERMO A. GOMEZ AUGIER, en los autos caratulados: "TOLABA, Antolín Horacio c/BALDI, Angela Borelli de, MANELLI, María A. Baldi, de, BALDI, Blanca R. y Otro - ORD. ESCRITURACION", Expte. Nº 3774/75, cita y

emplaza a los Sres. ANGELA BORELLI de BALDI, MARIA ANGELICA BALDI de VANELLI, BLANCA ROSA BALDI y PEDRO GERARDO BALDI y/o sus herederos y/o sus sucesores, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble en cuestión, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble identificado como Lote Nº 17, de la Manzana 43b, Sección "F", Matrícula Nº 23.930, cuyas medidas son las siguientes: Norte 10 metros, Sud: 10 metros, Este: 22,30 metros, Oeste: 22,60 metros y una superficie de 224,50 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarseles para que los represente al Sr. Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 23 de octubre de 1975. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 17-3-76

O. P. Nº 23581

T. Nº 10390

El Dr. Luis A. Boschero, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos: "COLADO, Gladys López c/COLADO, Fernando. ORD.: Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes", Expte. Nº 44.895/75, cita y emplaza al señor FERNANDO COLADO a contestar la demanda instaurada en el término de nueve días a partir de la última publicación, y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenersele portal la Secretaría del Juzgado. Se le hace saber asimismo que se han fijado como días de notificaciones los lunes, miércoles y viernes, todo bajo apercibimiento de designarsele defensor oficial. Fdo.: Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23576

T. Nº 10388

El Sr. Juez de Primera Instancia, Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a Dn. RAMON GONZALEZ en el Juicio de ADOPCION del menor Ramón González (Expte. Nº 62.986/75), para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. — Salta, 17 de noviembre de 1975. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23572

T. Nº 10380

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos Nº 19.930/75 - Pérez, Francisco Agustín y Pérez, Juana García de vs. Baldi, Angela Borelli de; Vanelli, María Angélica Baldi de; Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi; por el término de DIEZ días, para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en la causa citada, a los demandados mencionados sus sucesores o herederos, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor "ad-litem" al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Salta, 30 de setiembre de 1975. — Enriqueta Varela, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 23-2 al 9-3-76

O. P. Nº 23564

T. Nº 10375

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos caratulados: "Giménez, Felisa Arias de. — Usucapión". Expte. Nº 26.108/73, cita a Miguel Santos Herrera y/o sus sucesores, por el término de diez días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, Catastro Nº 515, Sección "G", Manzana 19, Parcela 36, con títulos inscriptos en Libro 12, Folios 182 y 322, Asiento 206 y 340 del R.I. Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 90 del Código de Procedimiento Civil. — Salta, 11 de diciembre de 1975.

Imp. \$ 180.-

e) 19-2 al 8-3-76

O. P. Nº 23560

T. Nº 10372

El Dr. OSCAR G. KOEHLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 2da. Nom., cita y emplaza a FRANCISCA NATIVIDAD GONZALEZ para que comparezca a ser oída en autos caratulados: "GONZALEZ, Luis Eduardo y Clara Turu de s/Adopción de la menor NORA MIRIAN GONZALEZ". Expte. Nº 51.891/75. — Publíquese por dos días. — Salta, 4 de febrero

de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 19-2 al 8-3-76

**EDICTO DE USUCAPION**

O. P. Nº 23643

T. Nº 10448

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Com. Primera Nominación, cita y emplaza por nueve días a contar desde la última publicación al Sr. VICENTE GONZALES o a sus herederos y a las personas que se consideren con derecho a los fines de hacerlos valer en la acción de usucapión entablada por Dn. ANTENOR MARCELINO DIAZ, sobre un lote de terreno ubicado en el departamento de Rosario de Lerma, partido "La Silleta de esta Provincia de Salta, señalado como fracción "B" Catastro Nº 7575 dicho terreno limita: Al Norte, con propiedad de SOSA ARIAS; Al Sud, con el camino que va de Salta a Campo Quijano; Al Este, con propiedad de AGUSTIN FOLGADO; Al Oeste, con propiedad de JUANA CORIA de SANDOVAL. Ello bajo apercibimiento de dar Intervención al Defensor Oficial para que los represente, Expte. Nº 62.845/75. Oscar Romani, Escribano. Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 5 al 18-3-76

**Sección COMERCIAL****DISOLUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 23670

T. Nº 10476

En la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veinte días del mes de Agosto del año mil novecientos setenta y cinco; entre las señoritas MARIA CRISTINA YANEZ (D. N. I. Nº 10.581.144), argentina, farmacéutica, soltera, y con domicilio en calle Buenos Aires número trescientos setenta; y MARIA ANGELICA ROSSETTO (L. C. Nº 4.204.213), argentina, comerciante, soltera, y con domicilio en calle Buenos Aires número trescientos sesenta; las nombradas vecinas de la localidad de Campo Quijano, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, como únicas integrantes de la sociedad denominada "FARMACIA DEL PUEBLO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" manifiestan lo siguiente: **Primero.** Que el día veinticuatro de Agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, constituyeron una Sociedad en Comandita Simple denominada "FARMACIA DEL PUEBLO SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", la cual fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día treinta de Agosto del año mil novecientos setenta y cuatro, corriendo la misma asentada al folio veintiumo, asiento siete mil setecientos cuarenta y dos del Libro treinta y siete de Contratos Sociales de esta ciudad. Dicha sociedad se constituyó para dedicarse a la explotación

de un negocio de farmacia, cuyo término de duración fue estipulado en dieciocho meses, contados éstos desde el momento de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **Segundo.** Manifiestan las partes contratantes que de perfecto y común acuerdo han resuelto en el día de la fecha dar por disuelta la sociedad de referencia, dando además por cerradas todas sus operaciones. **Tercero.** Declaran las contratantes que la sociedad que por este acto se disuelve no está ligada con terceros, es decir que no tiene créditos a cobrar ni deudas a pagar. **Cuarto.** En consecuencia, como dicha sociedad no verificó ganancias ni pérdidas de ninguna naturaleza, por el escaso tiempo de duración de la misma, su capital social permanece inalterable desde su funcionamiento hasta la fecha, por tal motivo, cada una de las socias procede a retirar su capital en la misma forma en que fue integrado. **Quinto.** Queda terminantemente prohibido a partir de la celebración del presente contrato hacer uso de la razón social de la mencionada sociedad, por ninguna causa, cualquiera sea el argumento de ella, ni contraer obligaciones que pudieran comprometer a la misma con relación a terceros; en caso de violación de esta cláusula por algunas de las socias, dará lugar a las acciones penales y civiles pertinentes. **Sexto.** Se deja expresa constancia que las socias por este acto declaran la **DISOLUCION TOTAL Y DEFINITIVA DE "FARMACIA DEL**

**PUEBLO SOCIEDAD DE COMANDITA SIMPLE**, en los términos y condiciones antes mencionadas, y a tal fin se comprometen a efectuar las diligencias y llenar los requisitos legales pertinentes hasta su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Bajo tales condiciones y de plena conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salta y en fecha ut-supra.

**CERTIFICO:** Que las firmas que anteceden son auténticas de las Señoritas **MARIA CRISTINA YAÑEZ** (D. N. I. Nº 10.581.144) y **MARIA ANGELICA ROSSETTO** (L. C. Nº 4.204.213), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 132, Actas Nros 788 y 787, doy fe. Salta, 20 de Agosto de 1975. Hilda M. Grande de Vilardell, Escribana.

**CERTIFICO:** Que por orden del Señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia. Conste. Secretaría, 3 de Marzo de 1976. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario Interino. Registro Público de Comercio, Salta.

Imp. \$ 600,00 e) 8-3-76

#### DERECHOS Y ACCIONES

O. P. Nº 23657 T. Nº 10466

**PRIMER TESTIMONIO ESCRITURA NUMERO CIENTO TREINTA Y OCHO. — CESION DE DERECHOS Y ACCIONES.** En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco, ante mí, **JOSEFA CONCEPCION GIL**, Escribana Pública Titular del Registro Número cincuenta y uno, comparecen los esposos **RODOLFO FÉLIX ZELAYA** y **MARIA LETICIA VALDIVIEZO DE ZELAYA**, casados entre sí en primera nupcias, bolivianos, **FORTUNATO RODOLFO ZELAYA**, boliviano, casado en primeras nupcias con **Olga Lía Moreno**, **LETICIA MARTHA ZELAYA DE PEDRAZZOLI**, boliviana, casada en primeras nupcias con **Andrés Pedrazzoli**, **FRANCISCA BERTA ZELAYA DE BELLENTINI**, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias con **Oscar Eduardo Bellentini**, **FELIX WASHINGTON ZELAYA**, boliviano, casado en primeras nupcias con **Pilar Juncosá** y **JUANA ROSA EVANGELINA ZELAYA DE ROUSSELLE**, argentina, casada en primera nupcias con **Juan Alberto Rous-**

sele de quien se encuentra separada de hecho sin voluntad de unirse, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles de mí conocidas, doy fe. Y los comparecientes dicen que siendo todos socios de "**SASTRERIA ZELAYA SOCIEDAD EN COMENDITA POR ACCIONES**" y resolviendo el señor **Rodolfo Félix Zelaya C.I. Nº 45489**, domiciliado en calle Alberdi Número doscientos cuarenta y seis de esta ciudad, transferir y ceder, libre de gravámenes y sin restricción ni reserva alguna, a favor de su señora esposa doña **María Leticia Valdiviezo de Zelaya**, la totalidad de los derechos y acciones que le corresponde sobre la sociedad, así como sobre las reservas, fondos, revalúos, previsiones y todo otro derecho por cualquier concepto que le correspondiera, encontrándose en este acto todos los componentes de la sociedad, quienes firman ante mí, dando su conformidad, y los señores: **Juan Edmundo Alurralde**, L. E. número 7.213.073, argentino, casado, domiciliado en la calle Pedro Pardo número ciento veinte de esta ciudad; **Sergio Félix Saravia**, argentino, D. N. I. Nº 10.494.530, soltero, domiciliado en la calle Deán Funes número seiscientos quince y **Bartolomé Marcelo Mauricio**, argentino, casado, L. E. Nº 3.973.589, domiciliado en la calle Alberdi número doscientos setenta y uno, firmando a ruego por el señor **Rodolfo Félix Zelaya**, ya que el mismo se encuentra con una incapacidad permanente en el brazo derecho no pudiéndolo hacer por sí mismo. Leída y ratificada firman todos los comparecientes por ante mí, de conformidad, doy fe. Redactada la presente escritura en dos sellos notariales números treinta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro y treinta y dos mil seiscientos ochenta y cinco. Sigue a la escritura que con número anterior termina al folio trescientos treinta y nueve del protocolo a mi cargo. — **Berta Z. de Bellentini - Leticia V. de Zelaya - Juana Z. de Rousselle - Fortunato R. Zelaya - Martha Z. de Pedrazzoli - Félix W. Zelaya - Juan E. Alurralde - B. Marcelo Mauricio - Sergio F. Saravia.** — Ante mí, **Josefa Concepción Gil**, escribana. Sigue mi sello notarial. Concuerda, con su original, doy fe. Para la interesada expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — **Josefa Concepción Gil**, escribana.

**Certifico:** Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente foto copia. — Secretaría, 4 de marzo de 1976. — **Dr. Atilio Dell'Acqua**, secretario interino.

Imp. \$ 570. e) 8-3-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 23668

T. Nº 10474

#### MODESTO & MANZUR CHIBAN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial  
e Inmobiliaria

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 1976

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos, artículo vigésimo cuarto, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1976, a las diecisiete y treinta horas, en el local social de calle Florida 565 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, informe del síndico y demás documentación relacionada con el séptimo ejercicio económico finalizado al 30 de abril de 1975.
- 2º) Distribución de utilidades.
- 3º) Remuneraciones al directorio y síndicos.
- 4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 8 al 12-3-76

O. P. Nº 23667

T. Nº 10473

#### MODESTO & MANZUR CHIBAN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial  
e Inmobiliaria

#### CONVOCATORIA A

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PARA EL DIA 23 DE MARZO DE 1976

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos, en su artículo vigésimo cuarto, convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 1976 a las quince horas, en el local social de calle Florida 565 de esta ciudad, a fin de considerar el revalúo contable practicado de acuerdo a las disposiciones de la ley número 19742 y correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de abril de 1975.

El Directorio

Imp. \$ 180.

e) 8 al 12-3-76

O. P. Nº 23665

T. Nº 10475

### FEDERACION ATLETICA SALTEÑA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales de la Federación Atlética Salteña, convócase a asamblea general ordinaria, para el día 21 de marzo de 1976 a horas 9,30 en la sede del Club Gimnasia y Tiro, sito en calle Vicente López 670, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de poderes presentados por los clubes afiliados al consejo directivo, en la oportunidad de esta convocatoria.
- 2º) Lectura del acta de asamblea general ordinaria anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Cuadro de Recursos y Gastos; Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio.
- 4º) Elección del consejo directivo y órgano de fiscalización por el período estatutario.
- 5º) Designación de dos delegados para que junto con el presidente y secretario firmen la presente acta de asamblea.

**Nota:** La asamblea se reunirá una hora después con el número de delegados y clubes presentes, si es que no hay quórum a la hora convocada.

Graciela Viviana Quiñonero  
Secretaria

Alfredo Oscar Nazario  
Presidente

Imp. \$ 180

e) 8 y 9-3-76

O. P. Nº 23659

T. Nº 10469

### CLUB DEPORTIVO LA MERCED

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados para el día 28 de marzo de 1976 a horas 10 en la sede del Club, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Designar dos socios para firmar el acta respectiva.
- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e informe del Órgano de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la comisión directiva.
- 5º) Amnistía general y condonación de deudas para los asociados.
- 6º) Informe de todo lo actuado por el presidente y tesorero desde el 1-6-75 a la fecha.
- 7º) Aumento de la cuota social.
- 8º) Creación de la subcomisión de basquetbol.

Pasada una hora de la fijada, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes.

**Marcelo Gómez**  
Secretario

**Calixto Pastrana**  
Presidente

Imp. \$ 140

e) 8-3-76

O. P. Nº 23656

T. Nº 10465

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
AMERICAN OESTE**

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA**

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 del estatuto social, la H. C. D. del Club American Oeste convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 21 de marzo a las 10 horas en su sede social de Avda. San Martín 2150 de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de esta asamblea.
- 3º) Consideración Memoria, Balance, Inventario e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Consideración cuota social.
- 5º) Renovación total de la H. C. D. y Organó de Fiscalización.

**Nota:** La asamblea sesionará válidamente una hora después a la designada en la convocatoria, con cualquier número de socios presentes.

**Jesús R. Moreli**  
Secretario

**Tamer Dib Ashur**  
Presidente

Imp. \$ 130.

e) 8-3-76

O. P. Nº 23644

T. Nº 10450

**Sociedad Mutual Ferroviaria**

**EMBARCACION**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, CONVOCASE a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de abril de 1976, a las 18,30 hs., en el local social de calle Independencia 222, de la localidad de Embarcación, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuadro Demostrativo y Ganancia y Pérdida correspondiente al ejercicio cerrado el 30-12-75.
  - 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
  - 4º) Renovación parcial de Consejo Directivo.
  - 5º) Designar dos socios para la firma del acta.
- NOTA:** Transcurrido treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria sin obtener quórum se sesionará con los socios presentes.

**Por el Consejo Directivo**

**Pedro J. Melgarejo**  
Secretaria

**Ramón C. Saavedra**  
Presidente

Imp. \$ 204,00

e) 5 y 8-3-76

O. P. Nº 23641

T. Nº 10446

**LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 16 de marzo de 1976, en el domicilio de la sociedad, Zuviría 100, a horas 17, para tratar lo siguiente:  
**Ordinaria**

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Pago de diviendos en acciones liberadas Cupón 8 y 9 ejercicios 1974 y 1975 130% hasta cubrir la suma de \$ 1.300.000.
- 2º) Autorización para la emisión de nuevas series de acciones de la clase que correspondan y hasta el monto mencionado de \$ 1.300.000.
- 3º) Actualización de sueldos y honorarios de los directores ejecutivos.

**Extraordinaria:**

- 1º) Modificación de los estatutos sociales y su adecuación conforme con lo prescripto por el decreto ley 19.550/72.
- 2º) Aumento del capital accionario a la suma de \$ 2.300.000.

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la asamblea.

**El Directorio**

Imp. \$ 180.

e) 4 al 10-3-76

## **A V I S O**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**